

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a notificar: Resolución Ordinaria No. 4180 de 30 de Mayo de 2017
"POR LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO A LA INSTITUCION DE
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PROCESO LTDA."
Expedida por la Secretaría de Educación Distrital.

Sujeto a Notificar: **REPRESENTANTE LEGAL Y /O ULTIMO RECTOR.**

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que no se encontró dirección actualizada, nombre del representante legal y/o rector y/o antecedente documental de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano **PROCESO LTDA.**"

Fecha de Publicación de Página web:

del 4 - 19 de julio de 2017

Fecha de Comunicación en la Cartelera de la SED: Del

4 al 19 de julio /17 .

**LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL**

Hace saber que, la Secretaria de Educación Distrital, expidió la Resolución No. 4180 de 30 de Mayo de 2017, "POR LA CUAL SE ORDENA EL CIERRE DEFINITIVO A LA INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PROCESO LTDA"

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente, al representante legal y/o último rector de la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano **PROCESO LTDA**, en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución No. 4180.

Así mismo, se adjunta copia íntegra del Acto Administrativo en mención para publicarlo por espacio de diez (10) días en la cartelera o en la WEB de la Secretaria de Educación y Cultura de Cartagena, de conformidad con el artículo Sexto de la resolución 4180.

Para constancia se firma, en Cartagena a los 28 días del mes de Junio de 2017.



OVIRIS CARABALLO SALGADO
Coordinadora Oficina de Inspección y Vigilancia

Proyectó: Shirley Smalbach — Asesora - 28/06/17